

## PRIVACY POLICY

Privacy Policy de [www.distalcaribe.com](http://www.distalcaribe.com) y [www.distalcaribe.it](http://www.distalcaribe.it)

Distal srl, con domicilio social en Roma, Via L. Bissolati, 54 - (PI 01933881003) procede al procesamiento de datos de conformidad con las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 ("GDPR"), relativo a la protección de personas físicas con respecto al procesamiento de datos personales, así como a la libre circulación de dichos datos.

De conformidad con los artículos 13 y 14 de la regulación antes mencionada, la información con respecto a los datos de identificación del controlador de datos y el controlador de datos con respecto al procesamiento de datos personales en relación con los contratos y la prestación de servicios se proporcionan a continuación.

El controlador de datos es Distal s.r.l. con domicilio social en Roma, Via L. Bissolati, 54. El procesador de datos es el Sr. Massimo de Donato, a quien se puede contactar en la siguiente dirección de correo electrónico: [privacy@distal.it](mailto:privacy@distal.it)

### Tipo de datos procesados

Los datos proporcionados y procesados por Distal s.r.l. son: nombre de la empresa, nombre, apellido, fecha de nacimiento, dirección de residencia, dirección de correo electrónico, número de teléfono, profesión.

### Propósitos y métodos de procesamiento de datos.

Los datos personales son recopilados solo por el usuario, durante la estipulación del contrato, y serán procesados exclusivamente para fines estrictamente conectados e instrumentales para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a las relaciones con la Compañía, en particular:

- a) para proporcionar los servicios cubiertos por el contrato;
- b) para ingresar datos personales en las bases de datos de TI de la empresa;
- c) para fines contables y de facturación;
- d) para la gestión de recibos y pagos;
- e) cumplir con las obligaciones previstas por la ley civil y fiscal, por los reglamentos, por la legislación comunitaria.
- f) para fines de marketing y publicidad, sujeto al consentimiento y registro en el boletín que permite el registro en una lista de correo a través de la cual también se enviarán mensajes de carácter comercial y promocional.

El procesamiento de datos personales se llevará a cabo a través del soporte en papel y en computadora por parte del propietario, el gerente / gerentes y las personas a cargo de la observancia de cada medida de precaución, lo que garantiza su seguridad y confidencialidad.

### Naturaleza de la recopilación de datos y consecuencias de no proporcionar datos

La base legal del procesamiento indicado en las letras (a) a (d) del párrafo anterior es la ejecución del contrato estipulado, mientras que la base legal del tratamiento indicado en la letra (e) del párrafo anterior es el cumplimiento de las obligaciones de entidades legales a las cuales la Compañía está sujeta como controlador de datos. Sin embargo, en los

datos personales del cliente, puede que no sea posible establecer la relación contractual o acumulativa con las obligaciones contractuales.

### **Comunicación y difusión de datos.**

Los datos personales, a los fines de la ejecución del contrato y para los fines indicados anteriormente, pueden divulgarse a:

- personas físicas y jurídicas utilizadas por el titular con el fin de cumplir las obligaciones comerciales, administrativas, contables y de gestión;
- instituciones bancarias para la gestión de recibos y pagos;
- nuestros colaboradores y empleados específicamente designados y dentro del alcance de sus funciones.

Los datos personales también se pueden comunicar al sujeto (por ejemplo, hotel, empresa de alquiler de automóviles, operadores turísticos, organizador de eventos) que proporciona el servicio adquirido, que actuará como el propietario independiente de sus datos y, a su vez, le proporcionará la información adecuada.

Cualquier comunicación se referirá solo a los datos que sean necesarios para los fines descritos anteriormente.

Los datos personales se almacenarán en servidores ubicados dentro de la Unión Europea.

### **Periodo de conservación**

- Los datos personales se almacenarán durante toda la duración de la relación contractual con la Compañía. Después de la terminación de la relación contractual, la Compañía conservará los datos personales relacionados con la ejecución del contrato para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, también de naturaleza fiscal. Posteriormente, los datos personales relacionados con la ejecución del contrato se conservarán durante un período que no exceda el estatuto de limitaciones previsto por la ley para posiblemente hacer cumplir o defender un derecho en el tribunal.
- Si los datos proporcionados no están sujetos a ninguna ley, se conservarán durante un período no superior a cinco años. Más allá de este período, los datos personales se almacenarán de forma anónima o se destruirán.
- Los datos recopilados a través de los carritos de compras en línea se almacenarán en las bases de datos de "www.distalcaribe.com" y www.distalcaribe.it durante un período máximo de 12 meses, después de este período se eliminarán de esta base de datos y se conservarán solo durante enumerados arriba.

### **Posible existencia de un proceso automatizado de toma de decisiones.**

El controlador de datos informa al interesado que este sitio no tiene un proceso automatizado de toma de decisiones, por lo que, en particular, no hay un sistema de creación de perfiles.

### **Menores de edad**

Este sitio web y los servicios del controlador de datos no están destinados a personas menores de 16 años y el controlador de datos no recopila intencionalmente información personal referente a menores. En el caso de que la información sobre menores se registre involuntariamente, el Propietario los eliminará de manera oportuna, a solicitud de los usuarios.

## Los derechos del interesado.

El interesado puede ejercer los derechos a que se refieren los artículos 15 a 22 del reglamento europeo 679/16:

**Art. 15 - Derecho de acceso de la parte interesada** 1. La parte interesada tiene derecho a obtener del controlador la confirmación de que el procesamiento de los datos personales que le conciernen se está llevando a cabo y, en este caso, obtener acceso a datos personales y la siguiente información: a) los fines del procesamiento; b) las categorías de datos personales en cuestión; c) los destinatarios o categorías de destinatarios a quienes se han comunicado o se comunicarán los datos personales, en particular si son destinatarios de terceros países u organizaciones internacionales; d) cuando sea posible, el período de almacenamiento de los datos personales proporcionados o, si esto no es posible, los criterios utilizados para determinar este período; e) la existencia del derecho del interesado a solicitar al controlador de datos que rectifique o elimine los datos personales o limite el procesamiento de los datos personales que le conciernen o que se oponga a su procesamiento; f) el derecho a presentar una queja ante una autoridad supervisora; g) si los datos no se recopilan de la parte interesada, toda la información disponible sobre su origen; h) la existencia de un proceso automatizado de toma de decisiones, incluida la elaboración de perfiles a que se refieren los párrafos 1 y 4 del artículo 22, y, al menos en tales casos, información importante sobre la lógica utilizada, así como la importancia y las consecuencias esperadas de dicho tratamiento para la parte interesada 2. Si los datos personales se transfieren a un tercer país o una organización internacional, el interesado tiene derecho a ser informado de la existencia de garantías adecuadas de conformidad con el artículo 46 en relación con la transferencia. 3. El controlador de datos proporciona una copia de los datos personales que se procesan. En caso de que la parte interesada solicite más copias, el controlador de datos puede cobrar una tarifa razonable basada en los costos administrativos. Si la parte interesada presenta la solicitud por medios electrónicos, y a menos que la parte interesada indique lo contrario, la información se proporciona en un formato electrónico de uso común. 4. El derecho a obtener una copia mencionada en el párrafo 3 no debe afectar los derechos y libertades de los demás.

**Art. 16 - Derecho de rectificación:** el interesado tiene derecho a obtener del controlador de datos la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen sin demora injustificada. Teniendo en cuenta los fines del procesamiento, el interesado tiene derecho a obtener la integración de datos personales incompletos, también mediante una declaración complementaria.

**Art. 17 - Derecho de cancelación:** el interesado tiene derecho a obtener del controlador de datos la eliminación de los datos personales que le conciernen sin demora injustificada y el controlador de datos tiene la obligación de eliminar los datos personales sin demora indebida, si existe una de las siguientes razones: a) los datos personales ya no son necesarios con respecto a los fines para los que fueron recopilados o procesados; 4.5.2016 ES Diario Oficial de la Unión Europea L 119/43 (b) el interesado retira el consentimiento en el que se basa el procesamiento de conformidad con el Artículo 6 (1) (a) o el Artículo 9 (2) letra a), y si no hay otra base legal para el procesamiento; c) el interesado se opone al procesamiento de conformidad con el Artículo 21, párrafo 1, y no existe una razón legítima para proceder con el procesamiento, o se opone al procesamiento de conformidad con el Artículo 21, párrafo 2; d) los datos personales han sido procesados ilegalmente; e) los datos personales deben eliminarse para cumplir una obligación legal establecida por la legislación de la Unión o el Estado miembro al que está sujeto el controlador de datos; f) se han recopilado datos personales en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información a que se refiere el Artículo 8, párrafo 1. 2. Si el controlador de datos ha revelado datos personales y está obligado, de conformidad con el párrafo 1, para cancelarlos, teniendo en cuenta la tecnología disponible y los costos de implementación, adopta medidas razonables, incluso técnicas, para informar a los controladores de datos que procesan datos personales de la solicitud del interesado para cancelar cualquier enlace, copia o reproducción de su datos personales 3. Los párrafos 1 y 2 no se aplican en la medida en que el procesamiento sea necesario: a) para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión e información;

b) para el cumplimiento de una obligación legal que requiere el tratamiento previsto por la ley de la Unión o del Estado miembro al que está sujeto el titular del tratamiento o para la ejecución de una tarea realizada en interés público o en el ejercicio de la autoridad pública de los cuales se invierte el controlador de datos; c) por razones de interés público en el campo de la salud pública de conformidad con el Artículo 9, párrafo 2, letras h) e i), y el Artículo 9, párrafo 3; d) para fines de archivo en interés público, para investigación científica o histórica o para fines estadísticos de conformidad con el Artículo 89, párrafo 1, en la medida en que el derecho mencionado en el párrafo 1 corre el riesgo de imposibilitar o afectar gravemente el logro de los objetivos de tal tratamiento; o e) para el establecimiento, ejercicio o defensa de un derecho en la corte.

**Art. 18 - Derecho a la limitación del tratamiento** - 1. La parte interesada tiene derecho a obtener la limitación del tratamiento del controlador de datos cuando se produce una de las siguientes hipótesis: a) el interesado cuestiona la exactitud de los datos personales durante el período necesario para que el controlador de datos verifique la precisión de dichos datos personales; b) el procesamiento es ilegal y el interesado se opone a la eliminación de datos personales y solicita en cambio que su uso sea limitado; c) aunque el controlador de datos ya no lo necesita para el procesamiento, los datos personales son necesarios para que el interesado pueda determinar, ejercer o defender un derecho en el tribunal; d) el interesado se ha opuesto al procesamiento de conformidad con el Artículo 21, párrafo 1, pendiente de verificación con respecto a la posible prevalencia de los motivos legítimos del controlador de datos con respecto a los del interesado. 2. Si el procesamiento es limitado de conformidad con el párrafo 1, dichos datos personales se procesarán, excepto para el almacenamiento, solo con el consentimiento del interesado o para el establecimiento, ejercicio o defensa de un derecho en el tribunal o para proteger los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público significativo de la Unión o de un Estado miembro. L 119/44 ES Diario Oficial de la Unión Europea 4.5.2016 3. El responsable del tratamiento informará al interesado que haya obtenido la limitación de procesamiento de conformidad con el apartado 1 antes de que se retire la limitación.

**Art. 19 - Derecho a obtener una notificación del controlador de datos en caso de rectificación o eliminación de datos personales o eliminación de los mismos:** el controlador de datos notifica a cada uno de los destinatarios a quienes se han enviado los datos personales sobre cualquier corrección, eliminación o limitación del procesamiento llevado a cabo de conformidad con el Artículo 16, el Artículo 17 (1) y el Artículo 18, a menos que esto resulte imposible o implique un esfuerzo desproporcionado. El controlador de datos informa a la parte interesada de estos destinatarios si el interesado lo solicita.

**Art. 20 - Derecho a la portabilidad:** 1. El interesado tiene derecho a recibir en un formato estructurado, comúnmente utilizado y legible por un dispositivo automático, los datos personales que le conciernen proporcionados a un controlador de datos y tiene el derecho de transmitir dichos datos a otro controlador de datos sin impedimento por parte del controlador que lo proporcionó si: a) el procesamiento se basa en el consentimiento de conformidad con el Artículo 6, párrafo 1, letra a) o el Artículo 9, párrafo 2, letra a), o un contrato de conformidad con el Artículo 6, párrafo 1, letra b); y b) el procesamiento se lleva a cabo por medios automatizados. 2. Al ejercer sus derechos con respecto a la portabilidad de datos de conformidad con el párrafo 1, el interesado tiene derecho a obtener la transmisión directa de datos personales de un controlador de datos a otro, si es técnicamente posible. 3. El ejercicio del derecho mencionado en el párrafo 1 de este artículo se entiende sin perjuicio del artículo 17. Este derecho no se aplica al procesamiento necesario para el desempeño de una tarea de interés público o relacionado con el ejercicio de los poderes públicos mencionados en El controlador de datos está invertido. 4. El derecho mencionado en el párrafo 1 no debe afectar los derechos y libertades de los demás.

**Art. 21 - Derecho de oposición** - El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por razones relacionadas con su situación particular, al procesamiento de datos personales que le conciernen de acuerdo con el artículo 6, párrafo 1, letras e) de), incluida la elaboración de perfiles sobre la base de estas disposiciones. El controlador de datos se

abstiene de procesar más datos personales a menos que demuestre la existencia de razones legítimas convincentes para el procesamiento que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades del interesado o para la evaluación, ejercicio o La defensa de un derecho en la corte. 2. Si los datos personales se procesan con fines de marketing directo, el interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para estos fines, incluida la elaboración de perfiles en la medida en que esté conectado a dicho marketing dirigir. 3. Si el interesado se opone al procesamiento con fines de marketing directo, los datos personales ya no se procesarán para estos fines. 4.5.2016 ES Diario Oficial de la Unión Europea L 119/45 4. El derecho mencionado en los apartados 1 y 2 se pondrá explícitamente en conocimiento de la parte interesada y se presentará de forma clara y separada de cualquier otra información a más tardar en el momento de Primera comunicación con el interesado. 5. En el contexto del uso de los servicios de la sociedad de la información y sin perjuicio de la Directiva 2002/58 / CE, la parte interesada puede ejercer su derecho de oposición por medios automatizados utilizando técnicas específicas. 6. Si los datos personales se procesan con fines de investigación científica o histórica o con fines estadísticos de conformidad con el Artículo 89, párrafo 1, el interesado, por razones relacionadas con su situación particular, tiene derecho a oponerse al procesamiento de datos personales concerniente a él, excepto si el procesamiento es necesario para el desempeño de una tarea de interés público.

Artículo 22 - Derecho a rechazar el proceso automatizado: el interesado tiene derecho a no ser sometido a una decisión basada únicamente en el procesamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produce efectos legales que le preocupan o que afectan significativamente a su persona . 2. El párrafo 1 no se aplica si la decisión: a) es necesaria para la celebración o ejecución de un contrato entre el interesado y un controlador de datos; b) está autorizado por la legislación de la Unión o del Estado miembro a la que está sujeto el controlador de datos, que también especifica medidas apropiadas para proteger los derechos, libertades e intereses legítimos del interesado; c) se basa en el consentimiento explícito de la parte interesada. 3. En los casos mencionados en el párrafo 2, letras a) y c), el controlador de datos implementará medidas apropiadas para proteger los derechos, libertades e intereses legítimos del interesado, al menos el derecho a obtener la intervención humana del propietario procesamiento, expresar su opinión y cuestionar la decisión. 4. Las decisiones a que se refiere el apartado 2 no se basarán en las categorías especiales de datos personales a que se refiere el artículo 9, apartado 1, a menos que se aplique el artículo 9, apartado 2, letras a) o g), y no existen medidas adecuadas para proteger los derechos, libertades e intereses legítimos del interesado.

En este sentido, el interesado puede acceder a sus datos para

- Comprueba su veracidad
- Cámbielos si se vuelven inexactos
- Integrarlos también con una declaración complementaria
- Solicitud de cancelación
- Limite el tratamiento
- Oponerse al tratamiento

El controlador de datos está obligado a responder sin una razón injustificada.

#### **Borrado de datos**

DISTAL S.R.L. de conformidad con el derecho de acceso correspondiente a la parte interesada, ha establecido procedimientos para que las partes interesadas puedan solicitar la cancelación sin demora injustificada de los datos personales o la limitación del procesamiento de los datos personales que les conciernen por las siguientes razones:

- Porque los datos ya no son necesarios para los fines para los que fueron recopilados
- Porque la persona interesada ha retirado el consentimiento

- Porque el interesado se opone al tratamiento.
- Porque los datos se procesan ilegalmente.

Ejercer los derechos previstos en los artículos. Del 15 al 22 del Reglamento de la UE 679/16, la parte interesada debe enviar una solicitud específica por escrito a: [privacy@distal.it](mailto:privacy@distal.it)

**DISTAL S.R.L.**

## **DATOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN**

### **REGLAMENTO DE LA UE 679/2016 relativo a la protección de las personas con respecto al procesamiento de datos personales, así como a la libre circulación de dichos datos.**

DISTAL S.R.L. procede al procesamiento de datos de conformidad con las disposiciones del Reglamento Europeo 679/16 sobre la protección de las personas con respecto a procesamiento de datos personales, así como la libre circulación de dichos datos.

De conformidad con los artículos 13 y 14 de la regulación mencionada anteriormente, la información sobre los datos de identificación del titular de datos y el responsable de datos se proporciona a continuación en relación con el procesamiento de datos personales relacionados con contratos y la prestación de servicios.

El controlador de datos es **DISTAL S.R.L.**

#### **Tipo de datos procesados**

Los datos proporcionados y procesados por DISTAL S.R.L. son: administrativos, contables, bancarios, financieros, comunes, datos personales.

Le informamos que los datos personales, proporcionados directamente por la parte interesada y / o recopilados mediante el llenado de formularios disponibles en los sitios web administrados por DISTAL S.R.L., se procesan para fines relacionados con la prestación del servicio cubierto por el contrato.

Le informamos que los datos personales, proporcionados directamente por la parte interesada y / o recopilados mediante el llenado de formularios disponibles en los sitios web administrados por DISTAL S.R.L., se procesan con fines relacionados con el envío de propuestas y comunicaciones de carácter comercial.

Le informamos que los datos personales, proporcionados directamente por la parte interesada y / o recopilados mediante el llenado de formularios disponibles en los sitios web administrados por DISTAL S.R.L., se procesan con el fin de enviarlos a terceros.

#### **Propósito del procesamiento**

Le informamos que los datos personales, proporcionados directamente por la parte interesada y / o recopilados al completar los formularios disponibles en los sitios web administrados por DISTAL S.R.L., se procesan para fines relacionados con la investigación de mercado.

**Propósito del procesamiento**

Le informamos que los datos personales, proporcionados directamente por la parte interesada y / o recopilados al completar los formularios disponibles en los sitios web administrados por DISTAL S.R.L., se procesan para fines relacionados con el marketing directo.

**Métodos de procesamiento y acceso a datos.**

Los datos recopilados mediante la firma de contratos estándar en formato analógico se tratan tanto en forma impresa como con herramientas informáticas y electrónicas y se pueden procesar en forma agregada con fines estadísticos y para verificar los estándares de calidad de los servicios de asistencia y mantenimiento, excluyendo en este caso el procesamiento de datos de identificación.

Los datos recopilados al completar formularios en línea se procesan electrónicamente y por medio de sistemas de información de gestión.

Los datos son accesibles solo por personas designadas, adecuadamente capacitados e informativos sobre sus deberes y las actividades que se les permiten en los datos recopilados, que operan en nombre de DISTAL S.R.L. y quienes reciben instrucciones y tareas dadas por el controlador, mediante una carta de cita.

El controlador de datos procesará los datos para los fines indicados anteriormente al perseguir sus intereses legítimos que no anulen los intereses o derechos y libertades del interesado.

**Alcance de la comunicación y posible difusión.**

Los datos relacionados con el contrato y la actividad de servicio pueden comunicarse a consultores comerciales con fines administrativos y contables, y a abogados para cualquier gestión de disputas.

Los datos, con la excepción de aquellos de naturaleza sensible y judicial, pueden ser comunicados a aquellos (particulares o administración pública), incluso fuera de la Unión Europea, en su interés legítimo y aprovechando un derecho expresamente atribuido por la legislación específica vigente sujeto, requiere una evaluación de la identidad del titular del servicio prestado por DISTAL SRL con fines de investigación o, en cualquier caso, para la protección de un interés legítimo.

Los datos también pueden comunicarse o hacerse accesibles a las subsidiarias y / o afiliadas de DISTAL S.R.L. a otras partes involucradas en el mantenimiento de los sistemas de TI, así como a quienes se ocupan de fases de procesamiento específicas, como gerentes de DISTAL S.R.L. cuyos nombres pueden verificarse a solicitud de las partes interesadas.

Los datos también pueden comunicarse a las autoridades policiales o judiciales con el fin de determinar o enjuiciar delitos cometidos por usuarios de servicios telemáticos, cuando sea necesario.

Los datos no están sujetos a difusión, excepto los datos de empresas y empresas con fines de referencia comercial.

Los datos pueden procesarse para identificar ciertas características de ciertos tipos de destinatarios con el fin de transmitir las actividades de comunicación y publicidad dirigidas a los intereses de los propios destinatarios.

**Almacenamiento de datos personales**

DISTAL S.R.L. mantendrá los datos de las partes interesadas en un formulario que permita la identificación de los mismos por un período de tiempo que no exceda el logro de los fines para los cuales se recopilaron los datos; por lo tanto, se mantendrán hasta que exista la relación contractual existente.

Los datos estrictamente necesarios para el cumplimiento fiscal y contable, una vez que el propósito para el que se recopilaron ya no exista, se conservarán durante un período de 10 años, según lo exijan las reglamentaciones pertinentes.

El interesado tiene derecho a solicitar, en cualquier momento, la modificación de las estructuras reguladas por este párrafo a través del ejercicio de los derechos mencionados en el párrafo siguiente.

### **Los derechos del interesado.**

El interesado puede ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del reglamento europeo 679/16:

**Art. 15 - Derecho de acceso de la parte interesada** 1. La parte interesada tiene derecho a obtener del controlador la confirmación de que el procesamiento de los datos personales que le conciernen se está llevando a cabo y, en este caso, obtener acceso a datos personales y la siguiente información: a) los fines del procesamiento; b) las categorías de datos personales en cuestión; c) los destinatarios o categorías de destinatarios a quienes se han comunicado o se comunicarán los datos personales, en particular si son destinatarios de terceros países u organizaciones internacionales; d) cuando sea posible, el período de almacenamiento de los datos personales proporcionados o, si esto no es posible, los criterios utilizados para determinar este período; e) la existencia del derecho del interesado a solicitar al controlador de datos que rectifique o elimine los datos personales o limite el procesamiento de los datos personales que le conciernen o que se oponga a su procesamiento; f) el derecho a presentar una queja ante una autoridad supervisora; g) si los datos no se recopilan de la parte interesada, toda la información disponible sobre su origen; h) la existencia de un proceso automatizado de toma de decisiones, incluida la elaboración de perfiles a que se refieren los párrafos 1 y 4 del artículo 22, y, al menos en tales casos, información importante sobre la lógica utilizada, así como la importancia y las consecuencias esperadas de dicho tratamiento para la parte interesada 2. Si los datos personales se transfieren a un tercer país o una organización internacional, el interesado tiene derecho a ser informado de la existencia de garantías adecuadas de conformidad con el artículo 46 en relación con la transferencia. 3. El controlador de datos proporciona una copia de los datos personales que se procesan. En caso de que la parte interesada solicite más copias, el controlador de datos puede cobrar una tarifa razonable basada en los costos administrativos. Si la parte interesada presenta la solicitud por medios electrónicos, y a menos que la parte interesada indique lo contrario, la información se proporciona en un formato electrónico de uso común. 4. El derecho a obtener una copia mencionada en el párrafo 3 no debe afectar los derechos y libertades de los demás.

**Art. 16 - Derecho de rectificación:** el interesado tiene derecho a obtener del controlador de datos la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen sin demora injustificada. Teniendo en cuenta los fines del procesamiento, el interesado tiene derecho a obtener la integración de datos personales incompletos, también mediante una declaración complementaria.

**Art. 17 - Derecho de cancelación:** el interesado tiene derecho a obtener del controlador de datos la eliminación de los datos personales que le conciernen sin demora injustificada y el controlador de datos tiene la obligación de eliminar los datos personales sin demora indebida, si existe una de las siguientes razones: a) los datos personales ya no son necesarios con respecto a los fines para los que fueron recopilados o procesados; 4.5.2016 ES Diario Oficial de la Unión Europea L 119/43 (b) el interesado retira el consentimiento en el que se basa el procesamiento de conformidad con el Artículo 6 (1) (a) o el Artículo 9 (2) letra a), y si no hay otra base legal para el procesamiento; c) el interesado se opone al procesamiento de conformidad con el Artículo 21, párrafo 1, y no existe una razón legítima para proceder con el procesamiento, o se opone al procesamiento de conformidad con el Artículo 21, párrafo 2; d) los datos personales han



sido procesados ilegalmente; e) los datos personales deben eliminarse para cumplir una obligación legal establecida por la legislación de la Unión o el Estado miembro al que está sujeto el controlador de datos; f) se han recopilado datos personales en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información a que se refiere el Artículo 8, párrafo 1. 2. Si el controlador de datos ha revelado datos personales y está obligado, de conformidad con el párrafo 1, para cancelarlos, teniendo en cuenta la tecnología disponible y los costos de implementación, adopta medidas razonables, incluso técnicas, para informar a los controladores de datos que procesan datos personales de la solicitud del interesado para cancelar cualquier enlace, copia o reproducción de su datos personales 3. Los párrafos 1 y 2 no se aplican en la medida en que el procesamiento sea necesario: a) para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión e información; b) para el cumplimiento de una obligación legal que requiere el tratamiento previsto por la ley de la Unión o del Estado miembro al que está sujeto el titular del tratamiento o para la ejecución de una tarea realizada en interés público o en el ejercicio de la autoridad pública de los cuales se invierte el controlador de datos; c) por razones de interés público en el campo de la salud pública de conformidad con el Artículo 9, párrafo 2, letras h) e i), y el Artículo 9, párrafo 3; d) para fines de archivo en interés público, para investigación científica o histórica o para fines estadísticos de conformidad con el Artículo 89, párrafo 1, en la medida en que el derecho mencionado en el párrafo 1 corre el riesgo de imposibilitar o afectar gravemente el logro de los objetivos de tal tratamiento; o e) para el establecimiento, ejercicio o defensa de un derecho en la corte.

**Art. 18 - Derecho a la limitación del tratamiento** - 1. La parte interesada tiene derecho a obtener la limitación del tratamiento del controlador de datos cuando se produce una de las siguientes hipótesis: a) el interesado cuestiona la exactitud de los datos personales durante el período necesario para que el controlador de datos verifique la precisión de dichos datos personales; b) el procesamiento es ilegal y el interesado se opone a la eliminación de datos personales y solicita en cambio que su uso sea limitado; c) aunque el controlador de datos ya no lo necesita para el procesamiento, los datos personales son necesarios para que el interesado pueda determinar, ejercer o defender un derecho en el tribunal; d) el interesado se ha opuesto al procesamiento de conformidad con el Artículo 21, párrafo 1, pendiente de verificación con respecto a la posible prevalencia de los motivos legítimos del controlador de datos con respecto a los del interesado. 2. Si el procesamiento es limitado de conformidad con el párrafo 1, dichos datos personales se procesarán, excepto para el almacenamiento, solo con el consentimiento del interesado o para el establecimiento, ejercicio o defensa de un derecho en el tribunal o para proteger los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público significativo de la Unión o de un Estado miembro. L 119/44 ES Diario Oficial de la Unión Europea 4.5.2016 3. El responsable del tratamiento informará al interesado que haya obtenido la limitación de procesamiento de conformidad con el apartado 1 antes de que se retire la limitación.

**Art. 19 - Derecho a obtener una notificación del controlador de datos en caso de rectificación o eliminación de datos personales o eliminación de los mismos:** el controlador de datos notifica a cada uno de los destinatarios a quienes se han enviado los datos personales sobre cualquier corrección, eliminación o limitación del procesamiento llevado a cabo de conformidad con el Artículo 16, el Artículo 17 (1) y el Artículo 18, a menos que esto resulte imposible o implique un esfuerzo desproporcionado. El controlador de datos informa a la parte interesada de estos destinatarios si el interesado lo solicita.

**Art. 20 - Derecho a la portabilidad:** 1. El interesado tiene derecho a recibir en un formato estructurado, comúnmente utilizado y legible por un dispositivo automático, los datos personales que le conciernen proporcionados a un controlador de datos y tiene el derecho de transmitir dichos datos a otro controlador de datos sin impedimento por parte del controlador que lo proporcionó si: a) el procesamiento se basa en el consentimiento de conformidad con el Artículo 6, párrafo 1, letra a) o el Artículo 9, párrafo 2, letra a), o un contrato de conformidad con el Artículo 6, párrafo 1, letra b); y b) el procesamiento se lleva a cabo por medios automatizados. 2. Al ejercer sus derechos con respecto a la portabilidad de datos de conformidad con el párrafo 1, el interesado tiene derecho a obtener la transmisión directa de

datos personales de un controlador de datos a otro, si es técnicamente posible. 3. El ejercicio del derecho mencionado en el párrafo 1 de este artículo se entiende sin perjuicio del artículo 17. Este derecho no se aplica al procesamiento necesario para el desempeño de una tarea de interés público o relacionado con el ejercicio de los poderes públicos mencionados en El controlador de datos está invertido. 4. El derecho mencionado en el párrafo 1 no debe afectar los derechos y libertades de los demás.

**Art. 21 - Derecho de oposición** - El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por razones relacionadas con su situación particular, al procesamiento de datos personales que le conciernen de acuerdo con el artículo 6, párrafo 1, letras e) de) , incluida la elaboración de perfiles sobre la base de estas disposiciones. El controlador de datos se abstiene de procesar más datos personales a menos que demuestre la existencia de razones legítimas convincentes para el procesamiento que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades del interesado o para la evaluación, ejercicio o La defensa de un derecho en la corte. 2. Si los datos personales se procesan con fines de marketing directo, el interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para estos fines, incluida la elaboración de perfiles en la medida en que esté conectado a dicho marketing dirigir. 3. Si el interesado se opone al procesamiento con fines de marketing directo, los datos personales ya no se procesarán para estos fines. 4.5.2016 ES Diario Oficial de la Unión Europea L 119/45 4. El derecho mencionado en los apartados 1 y 2 se pondrá explícitamente en conocimiento de la parte interesada y se presentará de forma clara y separada de cualquier otra información a más tardar en el momento de Primera comunicación con el interesado. 5. En el contexto del uso de los servicios de la sociedad de la información y sin perjuicio de la Directiva 2002/58 / CE, la parte interesada puede ejercer su derecho de oposición por medios automatizados utilizando técnicas específicas. 6. Si los datos personales se procesan con fines de investigación científica o histórica o con fines estadísticos de conformidad con el Artículo 89, párrafo 1, el interesado, por razones relacionadas con su situación particular, tiene derecho a oponerse al procesamiento de datos personales concerniente a él, excepto si el procesamiento es necesario para el desempeño de una tarea de interés público.

Artículo 22 - Derecho a rechazar el proceso automatizado: el interesado tiene derecho a no ser sometido a una decisión basada únicamente en el procesamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produce efectos legales que le preocupan o que afectan significativamente a su persona . 2. El párrafo 1 no se aplica si la decisión: a) es necesaria para la celebración o ejecución de un contrato entre el interesado y un controlador de datos; b) está autorizado por la legislación de la Unión o del Estado miembro a la que está sujeto el controlador de datos, que también especifica medidas apropiadas para proteger los derechos, libertades e intereses legítimos del interesado; c) se basa en el consentimiento explícito de la parte interesada. 3. En los casos mencionados en el párrafo 2, letras a) y c), el controlador de datos implementará medidas apropiadas para proteger los derechos, libertades e intereses legítimos del interesado, al menos el derecho a obtener la intervención humana del propietario procesamiento, expresar su opinión y cuestionar la decisión. 4. Las decisiones a que se refiere el apartado 2 no se basarán en las categorías especiales de datos personales a que se refiere el artículo 9, apartado 1, a menos que se aplique el artículo 9, apartado 2, letras a) o g), y no existen medidas adecuadas para proteger los derechos, libertades e intereses legítimos del interesado.

En este sentido, el interesado puede acceder a sus datos para

- Comprueba su veracidad
- Cámbielos si se vuelven inexactos
- Integrarlos también con una declaración complementaria
- Solicitud de cancelación
- Limite el tratamiento
- Oponerse al tratamiento

El controlador de datos está obligado a responder sin una razón injustificada.

***Borrado de datos***

DISTAL S.R.L. de conformidad con el derecho de acceso correspondiente a la parte interesada, ha establecido procedimientos para que las partes interesadas puedan solicitar la cancelación sin demora injustificada de los datos personales o la limitación del procesamiento de los datos personales que les conciernen por las siguientes razones:

- Porque los datos ya no son necesarios para los fines para los que fueron recopilados
- Porque la persona interesada ha retirado el consentimiento
- Porque el interesado se opone al tratamiento.
- Porque los datos se procesan ilegalmente.

Ejercer los derechos previstos en los artículos. Del 15 al 22 del Reglamento de la UE 679/16, la parte interesada debe enviar una solicitud específica por escrito a: [privacy@distal.it](mailto:privacy@distal.it)

**DISTAL S.R.L.**